

**ESTE DOCUMENTO ES IMPORTANTE Y REQUIERE SU ATENCIÓN INMEDIATA. EN CASO DE DUDA, CONSULTE ASESORAMIENTO PROFESIONAL**

**MORGAN STANLEY INVESTMENT FUNDS**  
*Société d'Investissement à Capital Variable*  
Domicilio registrado: 6B, route de Trèves, L-2633 Senningerberg  
R.C.S. Luxemburgo: B 29 192  
(La "Sociedad")

**NOTIFICACIÓN A LOS ACCIONISTAS**

Luxemburgo, 8 de mayo de 2020

Estimado Accionista:

Le escribimos como titular de acciones en uno o más fondos de la Sociedad (cada uno, un "Fondo", y colectivamente, los "Fondos").

El Consejo ha decidido proceder a hacer algunas modificaciones en el folleto informativo (el "Folleto Informativo") según se expone a continuación.

**I. Modificaciones aplicables a Fondos específicos**

- Cambio de referencias de ciertos Fondos

El Consejo ha acordado cambiar las referencias de ciertos Fondos conforme a lo siguiente:

Fondo	Referencia(s) actual(es)	Nueva referencia	Justificación
Emerging Markets Fixed Income Opportunities Fund	JP Morgan Government Bond Index – Emerging Markets Global Diversified JP Morgan Emerging Markets Bond Index Global JP Morgan Corporate Emerging Markets Bond Index – Broad Diversified	JP Morgan Emerging Markets Aggregate Index que es un índice igualmente ponderado de JP Morgan Emerging Market Bond Index Global Diversified, JP Morgan Corporate Emerging Market Bond Index Broad Diversified y JP Morgan Government Bond Index – Emerging Markets Global Diversified Index	A continuación del lanzamiento del Fondo, JP Morgan ha lanzado una versión públicamente disponible de la referencia combinada.  El cambio de la referencia es para apoyar a los inversores en comparación con las características de rendimiento del Fondo.
Emerging Markets Debt Fund	JP Morgan Emerging Markets Bond Index Global	JP Morgan Emerging Market Bond Index Global Diversified	Alinear el Fondo con los competidores en esta clase de activos en el mercado.

- **Modificación de los Días de Negociación para el Japanese Equity Fund**

El Consejo ha acordado modificar los días de negociación, según se refieren en la política de inversión del Japanese Equity Fund de forma que se consideran como "días de no negociación" fechas (i) en las que los mercados del Grupo de Bolsas de Japón están cerrados para transacción y liquidación o (ii) los Consejeros, en consulta con el Asesor de Inversiones, lo han determinado a su absoluta discreción.

Rogamos tenga en cuenta que dicho cambio puede tener efectos en:

- o las solicitudes de suscripción / reembolso / conversión;
- o el pago por Acciones reembolsadas; y
- o el cálculo del Valor Liquidativo por Acción.

Dado que el Fondo invierte principalmente en Renta Variable japonesa, la modificación se ha realizado para alinear los días de negociación del Fondo con el calendario de días feriados de los mercados del Grupo de Bolsas de Japón. La lista de "días sin negociación" previstos estará disponible en la página web de la Sociedad ([www.morganstanleyinvestmentfunds.com](http://www.morganstanleyinvestmentfunds.com)) y será actualizada por adelantado, al menos semestralmente. Sin embargo, la lista puede actualizarse de nuevo eventualmente en caso de circunstancias excepcionales en las que los Consejeros creen que es en los mejores intereses de los Accionistas del Fondo.

- **Modificación de la política de inversión respecto a inversión en Acciones A de China a través del Stock Connect para el Global Opportunity Fund**

El Consejo ha acordado modificar la política de inversión del Global Opportunity Fund para aumentar su inversión en Acciones A de China a través de Stock Connect desde un 10% hasta un 20% de sus activos netos.

Mientras que el perfil de riesgo general del Fondo no cambie debido al cambio en la política de inversión, los inversores también deben tener en cuenta los factores de riesgo asociados con Stock Connect en el Folleto Informativo.

- **Modificación de la política de inversión en inversiones en OICVM/OIC respecto a ciertos Fondos**

El Consejo ha acordado modificar la política de inversión de cada uno de los siguientes Fondos para añadir que cada uno de estos Fondos pueda invertir en una medida limitada en ETFs abiertos, siempre y cuando que los ETFs sean inversiones elegibles para fondos OICVM (para todos los Fondos listados a continuación):

- o Emerging Markets Corporate Debt Fund;
- o Emerging Markets Debt Fund;
- o Emerging Markets Domestic Debt Fund;
- o Euro Bond Fund; y
- o Global Convertible Bond Fund.

Además, la política de inversión del Global Bond Fund será modificada para indicar que pueda invertir de forma limitada en (i) participaciones/acciones de otras instituciones de inversión colectiva, incluidos los Fondos de la Sociedad y (ii) los ETFs abiertos siempre y cuando que los ETFs sean inversiones elegibles para fondos OICVM.

La adición de los nuevos idiomas no afectará al proceso, estrategia o riesgo subyacente de inversión de los Fondos, sino que ofrecerá rutas adicionales a la exposición de los mercados objetivo.

- **Aumento del nivel máximo de activos netos del Global Multi-Asset Opportunities Fund que puedan estar sujetos a permutas de rendimiento total**

El Consejo ha acordado aumentar el nivel máximo (en % de activos totales) del Global Multi-Asset Opportunities Fund que puede estar sujeto a permutas de rendimiento total desde el 78% al 170%.

En 2017 se cambiaron el nombre del Fondo y la estrategia de inversión. Debido al cambio de estrategia, el Fondo se convirtió más volátil. Sin embargo, el nivel máximo de activos netos del Fondo que pueden estar sujetos a permutas de rendimiento total permaneció estático en 78%. Con el fin de proporcionar una mayor flexibilidad y debido al uso de permutas de rendimiento total tanto de renta fija como de renta variable siguiendo el cambio de estrategia, el nivel máximo se incrementará al 170%.

\*\*\*\*

Los cambios mencionados anteriormente en el apartado I. serán efectivos a partir del 8 de junio de 2020 y están incluidos en la versión del Folleto Informativo con fecha de abril de 2020.

### **Sus opciones**

1. Si está de acuerdo con los cambios, no necesita tomar ninguna medida. Los cambios serán efectivos automáticamente para los Fondos mencionados a partir del 8 de junio de 2020.

2. Si no está de acuerdo con las modificaciones mencionadas anteriormente, usted puede:

a) Convertir sus Acciones en otro Fondo. Cualesquiera solicitudes de conversión deben recibirse antes de la 1:00 de la tarde de Europa Central del 5 de junio de 2020 y se harán de acuerdo con la sección 2.4 "Conversión de Acciones" del Folleto Informativo. Rogamos se asegure de que usted lea el Documento de Información Clave para el Inversor (KIID) respecto a cualquier Fondo que esté usted considerando convertir y busque consejo de su asesor financiero si no está seguro del acto que debe llevar a cabo.

O,

b) Reembolsar su inversión. Las solicitudes de reembolso deben ser recibidas antes de la 1:00 de la tarde de Europa Central del 5 de junio de 2020.

Las conversiones o reembolsos serán procesados sin cargo, con la excepción de los Cargos por Ventas Diferidas Contingentes ("**CDSC**") aplicables, al valor liquidativo relevante por acción en el Día de Negociación en el que las acciones relevantes sean reembolsadas o convertidas, de acuerdo con los términos del Folleto Informativo.

## **II. Aclaraciones aplicables a todos los Fondos**

- **Aclaración de la política de inversión de todos los Fondos respecto al universo de inversión suplementario**

La Sección 1.2 "*Objetivos y Políticas de inversión*" del Folleto Informativo ha sido modificada para aclarar que los objetivos y estrategias de inversión de los Fondos pueden no revelar exhaustivamente todas las inversiones suplementarias elegibles de conformidad con la Ley de 2010 que los Fondos pueden poseer, siempre y cuando dichas inversiones elegibles no excedan del 5% de los activos netos de los Fondos.

- **Aclaración de las inversiones en Acciones A de China a través de Stock Connect**

La Sección 1.5 "*Factores de Riesgo*" del Folleto Informativo ha sido modificada para aclarar que las inversiones en Acciones A de China a través de Stock Connect para los Fondos relevantes pueden incluir valores elegibles del Consejo de PYME y ChiNext.

Conforme a Stock Connect, los valores del Mercado de Bolsa Shenzhen (el "**SZSE**") que son elegibles para negociación por inversores extranjeros incluyen todas las acciones constituyentes del SZSE Component Index y del SZSE Small/Mid Cap Innovation Index que tienen una capitalización de mercado de no menos de 6.000 millones de RMB, y todas las acciones A cotizadas en el SZSE que tienen acciones H correspondientes cotizadas en el Stock Exchange of Hong Kong Limited (sujeto a ciertas excepciones). Esto incluye las acciones ChiNext que se refieren a valores cotizados en ChiNext y el Consejo de PYME de SZSE que son elegibles para transacciones conforme al Northbound Stock Connect Trading Link.

\*\*\*\*

Las aclaraciones que figuran en el apartado II. se incluyen en la versión del Folleto Informativo de fecha Abril de 2020.

### III. Aclaraciones aplicables a Fondos específicos

- **Cambio de nombre del Global Counterpoint Fund**

El Consejo ha acordado cambiar el nombre del Global Counterpoint Fund como sigue:

Nombre actual	Nombre nuevo
Global Counterpoint Fund	Counterpoint Global Fund

\*\*\*\*

Las aclaraciones que figuran en el apartado III. producirán efectos desde el 15 de Mayo de 2020 y están incluidas en la versión del Folleto Informativo de fecha abril de 2020.

\* \*  
\*

Una copia de este nuevo Folleto Informativo está disponible previa solicitud en el domicilio social de la Sociedad.

Los términos en mayúscula utilizados en esta notificación tendrán el significado que se les asigna en el Folleto Informativo actual, a menos que el contexto requiera otro significado.

El Consejo acepta la responsabilidad por la exactitud de la información contenida en esta notificación. El Folleto Informativo y el correspondiente Documento de Información Clave del Inversor están disponibles a los inversores, gratuitamente, en el domicilio social de la Sociedad o en las oficinas de representantes extranjeros.

Si tuviera preguntas o dudas sobre el texto que antecede, rogamos se ponga en contacto con la Sociedad en su domicilio social en Luxemburgo, el Asesor de Inversiones de la Sociedad o el representante de la Sociedad en su jurisdicción. Usted debe informarse y, cuando corresponda, asesorarse sobre las consecuencias fiscales de lo aquí expuesto en su país de ciudadanía, residencia o domicilio.

Atentamente,

---

En nombre de la Sociedad

**MSIM FUND MANAGEMENT (IRELAND) LIMITED**